

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	 Cofinanciado por la Unión Europea	 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	Referencia CP26/11
PID2024-162453NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE			

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: RODRIGO DE LUIS GARCÍA
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Modelos fundacionales para el estudio de cambios cerebrales en neuroimagen: envejecimiento frente a patología
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISWY
Departamento de adscripción: Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: ETSI Telecomunicación

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 37,5 horas, <u>con el siguiente horario</u> : Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:30.	
Retribución mensual bruta: 1.980,45€ (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	



[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).
 [] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

- Desarrollo y aplicación de modelos fundacionales de neuroimagen y aplicación a patologías cerebrales.

Fecha prevista de inicio: 01/03/2026

Fecha de fin de contrato: 31/12/2026

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. SANTIAGO AJA FERNÁNDEZ

Secretario: D. ÁLVARO PLANCHUELO GÓMEZ

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Ingeniería Biomédica o similar; máster en Ingeniería Biomédica o similar

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente académico (grado y máster) Hasta 30 puntos
- 2.- Experiencia en procesado de resonancia magnética cerebral y machine learning aplicado a neuroimagen Hasta 40 puntos
- 3.- Conocimientos específicos acreditados: procesado de resonancia magnética, procesado y análisis de señal e imagen Hasta 20 puntos
- 4.- Otros (experiencia profesional, desarrollo de software) Hasta 10 puntos


El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R, de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	26/01/2026 16:40:42	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	26/01/2026 13:20:38	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=XriWvFLQqfLSNi%2Fe717AzQ%3D%3D			